

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA RICA MUNICIPIO DE PALOCABILDO TOLIMA NIT: 900.031.601-4	
	RESOLUCIÓN CREACIÓN DEL PROCESO REGIMEN ESPECIAL No. RE-004-2025	

RESOLUCIÓN No. 013
(NOVIEMBRE 14 DE 2025)

Por medio de la cual se conforma el comité de apoyo a la actividad contractual para procesos de convocatoria pública y /o Invitación a ofertar N° **RE-004-2025** que precisen de una evaluación calificada, de **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA RICA**

El Directivo de **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA RICA**, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 y Ley 87 de 1993 Y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de selección debe orientarse bajo los principios contractuales de economía, transparencia, responsabilidad, igualdad, moralidad, imparcialidad, celeridad y publicidad.

Que **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA RICA** debe ordenar mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección la apertura del proceso.

Que con fecha 14 de Noviembre de 2025 se inicia el proceso de convocatoria pública para “ADQUISICIÓN POR COMPRA DE KITS DE GRADO PROMOCIÓN 2025 Y DEMÁS ELEMENTOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y EXALTACIÓN DE LOS LOGROS ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA RICA DE PALOCABILDO - TOLIMA”

Que de conformidad con el parágrafo segundo del artículo 12 del decreto 2474 de 2008, el jefe de la entidad o su delegado designaran un comité asesor para la evaluación de las propuestas en forma objetiva, ciñéndose a las reglas de la Invitación a ofertar o Convocatoria pública.

QUE EL ARTÍCULO SEPTIMO, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y REGLAMENTA EL COMITE EVALUADOR DE COMPRAS DEL FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO DE **LA INSTITUTION EDUCATIVA PLAYA RICA**, estará integrado por Tres (3) miembros de la Comunidad Educativa idóneas para el respectivo proceso.

Que la selección de los mencionados miembros se hizo de acuerdo al tipo de compra y servicios a adquirir.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública No. **RE-004-2025** para “ADQUISICIÓN POR COMPRA DE KITS DE GRADO PROMOCIÓN 2025 Y DEMÁS ELEMENTOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y EXALTACIÓN DE LOS LOGROS ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA RICA DE PALOCABILDO – TOLIMA”

ARTÍCULO SEGUNDO: que para el presente proceso de selección se cuenta con la disponibilidad presupuestal No.2025000007

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA RICA MUNICIPIO DE PALOCABILDO TOLIMA NIT: 900.031.601-4	
	RESOLUCIÓN CREACIÓN DEL PROCESO REGIMEN ESPECIAL No. RE-004-2025	

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FECHA	CDP N°
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Impresos y publicaciones 1.2.4.1.04 Calidad por Gratuidad	14/11/2025	2025000007
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO			\$537.000,00

ARTICULO TERCERO: Crear el comité de apoyo, seguimiento y evaluación de los procesos contractuales de Convocatoria o Invitación Pública N° **RE-004-2025**, que establezcan la existencia de este, para la evaluación, seguimiento y control de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PLAYA RICA.

ARTÍCULO CUARTO: El comité estará integrado por:

JOSE FERLEY ROBAYO CARDENAS
CC. 93.340.473
DOCENTE

BLANCA AURORA MORENO MARTINEZ
C.C. 28.722.758
DOCENTE

OLGA LUCIA ECHEVERRY MARULANDA
CC. 65.715.241
Auxiliar de servicios generales

PARÁGRAFO UNO: El Comité Evaluador de Compras y Servicios, invitará siempre en cada sección evaluadora al CONTRALOR y al PERSONERO estudiantil, en calidad de invitados, los cuales tendrán voz, más no voto.

ARTICULO QUINTO. Vigencia y Derogatoria. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación, y deroga todas las que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Palocabildo - Tolima, a los catorce (14) días del mes de Noviembre de 2025.

Diana Carolina Castaño

DIANA CAROLINA CASTAÑO VIEDA
Rectora - Ordenadora del Gasto

ORIGINAL FIRMADO